



COMISIÓN DE JUSTICIA

ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, POR EL QUE SE APRUEBA LA RUTA DE TRABAJO PARA ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

22 de noviembre de 2018

ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, POR EL QUE SE APRUEBA LA RUTA DE TRABAJO PARA ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, numerales 1 y 2 y 45, numeral 6, inciso e), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 146, numeral 3, 149, numeral 2, fracción V, VI, IX y XII, 158, numeral 1, fracción XII, y 191 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Junta Directiva de la Comisión de Justicia emite el presente acuerdo, conforme a las siguientes:

CONSIDERANDOS

- I Que el artículo 149 del Reglamento de la Cámara de Diputados establece como atribución de las Juntas Directivas Resolver los asuntos de su competencia que hayan sido turnados.
- II Que el Plan de Trabajo aprobado por esta Comisión establece en el apartado de “Objetivos específicos” que en el análisis de los proyectos una de las líneas a seguir es “incorporar a los trabajos de la Comisión la participación de la sociedad civil a través de mecanismos de parlamento abierto”.
- III Que en sesión de 20 de noviembre de 2018, la Cámara de Diputados recibió la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República. En esa misma fecha, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados acordó turnarla a la Comisión de Justicia para su estudio y dictamen.



COMISIÓN DE JUSTICIA

ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, POR EL QUE SE APRUEBA LA RUTA DE TRABAJO PARA ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

- IV Que por la trascendencia que reviste el contenido de la Minuta y ante el interés mostrado por la sociedad civil durante el proceso de dictaminación en la Colegisladora y las expresiones de diversas organizaciones sociales han manifestado en el sentido de atender sus inquietudes.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; por lo anteriormente expuesto y fundado, se somete a consideración de la Junta Directiva el siguiente:

ACUERDO

Primero. Llevar a cabo el proceso de discusión y dictaminación de la Minuta que contiene Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.

Segundo. Se entrega el proyecto enviado por la Mesa Directiva relativo a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República a cada uno de los integrantes de la Comisión de Justicia en esta fecha.

Tercero. Se fija el próximo 26 de noviembre de 2018, como fecha para escuchar y atender las opiniones de los ciudadanos, expertos y representantes de diversos grupos de la sociedad civil que serán convocados a una reunión con los integrantes de esta Comisión.

Cuarto. Se determina como fecha para reunión de Junta Directiva a fin de validar el proyecto de dictamen, el día 28 de noviembre de 2018 a las 9:00 horas. El proyecto de dictamen deberá circularse el mismo día a los integrantes de la Comisión de Justicia para efecto de cumplir con lo dispuesto por el artículo 177, numeral 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados.



COMISIÓN DE JUSTICIA

ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, POR EL QUE SE APRUEBA LA RUTA DE TRABAJO PARA ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

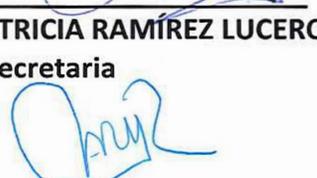
Quinto. Se establece como fecha para llevar a cabo la reunión para la presentación, análisis y discusión del Proyecto de Dictamen al que se refiere el resolutivo anterior, el día 5 de diciembre de 2018, a las 16:00 horas, en los salones C y D del edificio G, Cristales.


DIP. MA. DEL PILAR ORTEGA MARTÍNEZ
Presidenta


DIP. RUBÉN CAYETANO GARCÍA
Secretario


DIP. DAVID ORIHUELA NAVA
Secretario


DIP. LUCIO ERNESTO PALACIOS CORDERO
Secretario


DIP. MARTHA PATRICIA RAMÍREZ LUCERO
Secretaria


DIP. FERNANDO SALAZAR FERNÁNDEZ
Secretario


DIP. MARÍA DEL ROSARIO GUZMÁN
AVILÉS
Secretaria


DIP. LIZBETH MATA LOZANO
Secretaria


DIP. MARIANA RODRÍGUEZ MIER Y TERÁN
Secretaria


DIP. ANA RUTH GARCÍA GRANDE
Secretaria


DIP. JUAN CARLOS VILLARREAL SALAZAR
Secretario


DIP. VERÓNICA JUÁREZ PIÑA
Secretaria